

EN JEREZ.

Un mes 25 ptas
Un año 225 ptas
Anuncios, reclamos y comunicados, iba precios convencionales.
Redacción y Administración, Compás 2.

Año XLV.

El Guadalete.

AL NUEVO AYUNTAMIENTO.

Al tomar posesión de la Alcaldía de esta ciudad el Sr. Marqués de Casa Bermeja el Sábado último, pronunció un discurso en cierto modo programa de su futura gestión, en el cual si bien se revelaron claramente los propósitos y exelentes deseos con que el nuevo alcalde llega á la casa del pueblo, hubimos de notar con disgusto una omisión que, no por haberla tenido también otros alcaldes en casos semejantes, dejó de ser lamentable.

En el presente tráñandose de un nuevo Ayuntamiento que trae la misión de regenerar la averiada Administración municipal, ha sido más de extranar la falta lamentada. Nos rímos al famoso e interminable asunto de la detención de los terrenos de la ciudad, que contra toda ley y justicia tiene usurpados la Compañía de los ferrocarriles andaluces.

Asunto es éste del que no hemos ocupado innumerables veces, por creerlo de capitalísima importancia y hasta punto de honor y de decoro que el Ayuntamiento de Jerez debe procurar resolver á toda costa.

A pesar de nuestras escitaciones que son no más reflejo de la opinión imparcial, continúa el absurdo litigio entre el Municipio y la poderosa Compañía, sin que se le vea el término, ni sea fácil verlo, pues á esta le conviene á interesa que no se acabe nunca; y como es poderosa y cuenta con el apoyo y la protección de hombres ilustres, aún que le falte la razón logra su deseo; en cambio el Ayuntamiento tie ne á su favor la razón y la justicia, cuenta con una sentencia firme de los tribunales más altos de la Nación en la cual se condena á la Compañía á la devolución ó pago de los terrenos usurpados, y sin embargo de todo esto y de datur esa sentencia de hace nada menos que treinta años, tal vez por no contar el Municipio con valedores tan influyentes como los de la Compañía, ésta se ríe de él y la Ciudad hace el más triste y desairado papel que puede imaginarse.

Una y otra vez hemos pedido que cese ese estado de cosas verdaderamente vergonzoso, humillante y altamente perjudicial para nuestro Municipio; no han faltado voces energicas que se hayan levantado en el mismo seno de la Corporación municipal, demandando una conducta viril y haciendo ver la grave responsabilidad contraída por los ediles al dejar sin gestión tan capital asunto. Todo hasta ahora ha sido inútil: hoy mismo, hace más de un año que se encuentra pendiente en el Tribunal Supremo el último y absurdo incidente promovido por la Compañía y que perdió en la Audiencia de Sevilla: pues bien, al paso que la mayor parte de los asuntos de la índole del que nos ocupa, tardan á lo sumo tres ó cuatro meses en resolverse por el Supremo, el incidente en cuestión lleva allí más de un año y aun no se sabe cuándo se señalará la vista, ni parece nadie preocuparse de ello: ¡es posible seguir así?

Después de ese incidente que perderá sin duda la Compañía, como es justo, vendrá otro tan absurdo como él, pero que como él durará también otros tres ó cuatro años, aunque solo fuera por decoro y por honor al pueblo, es preciso que esto concluya.

Pero además debe no olvidarse la pérdida y el grave daño que para los intereses del esquilmado erario municipal representa la detención de los antiguos terrenos del Egido, valuados según el más moderado aprecio en más de 40.000 duros, á los cuales hay que agregar los intereses legales de dicha suma desde el año 1869. Esos millones de que tan necesitado se encuentra el Ayuntamiento, abrumado por deudas desde hace mucho tiempo, podrían ser la solución del problema económico de nuestro Municipio.

En conseguir el cobro de lo que tan legítimamente debe percibir, deberían tener todos nuestros Ayuntamientos un especial empeño y deberían poner á contribución para ello cuantos medios fuese posible: por eso decíamos antes, que extrañamos mucho que el nuevo Alcalde hubiese guardado silencio sobre punto tan trascendental, cuando la ocasión era

propicia para hacer una declaración en consonancia con los deseos de la opinión ávida de verdaderas energías en este desdichado negocio. Tal vez las muchas preocupaciones que distraerán su atención en aquel momento, no permitieron al señor Marqués de Casa Bermeja aludir, siquiera fuese brevemente, á aquél asunto, pero si sus actos han de responder á sus propósitos allí manifestados, debemos esperar que pronto se conozca, pero de modo que no quepa de ello duda alguna, que los nuevos representantes del pueblo en el Municipio, se preocupan como es debido de hallar so'ución pronta, definitiva y favorable al enojoso pleito que desde hace 30 años es causa de que se halle desposeído el pueblo de Jerez de propiedades y derechos que á él solo pertenecen

El actual Ayuntamiento se encuentra en situación desembarazada para gestionar, y tal vez conseguir cuanto quiera en este difícil e intrincado negocio; pero es para ello preciso que se apreste á luchar con las mayores energías y en todos los terrenos, contra su poderosa e in fluente enemiga.

No hace mucho tiempo dedicamos un artículo á exponer las ventajas que el anterior Ayuntamiento pudo obtener en el asunto de que tratabamos, ventajas que la situación política pasada pudo hábilmente recabar, hoy se encueutra el actual en situación semejante, al frente del gobierno, no se halla el Sr. Silvela, patrocinador y abogado de la Compañía de los ferrocarriles andaluces, y aunque él haya negado desde estas mismas columnas su influencia decisiva en cuantos asuntos y negocios atañen á la expresa Compañía, la opinión pública sigue creyendo que no se puede ser consejero, abogado y parente muy cercano de los representantes de la poderosa Compañía, y al mismo tiempo político de la talla del Sr. Silvela, sin que sus consejos no sean decisivos y sus opiniones escuchadas y seguidas sin discusión. Aprovechando estas circunstancias, podía nuestro Municipio apoyado por los representantes en Cortes y por cuantos jerezanos tienen asiento en las Cámaras é influencia en las esferas oficiales exponer con energía

y decisión al Gobierno sus quejas en ese asunto que es como hemos dicho otras veces, verdadero escarnio de la justicia y de la Ley, y después acudir á la representación nacional, con interpelaciones á los Ministros y dando cuenta á los diputados, del inicuo abuso que comete esa Compañía, para la cual no existe más ley que su propia conveniencia. No puede ser indiferente para la representación del país, saber que en España se pueda realizar el hecho escandaloso, de que se tarde más de 30 años en dársele el debido cumplimiento á una sentencia firme, y el Ministro de Gracia y Justicia no oiría seguramente impávido la mayor acusación que pudiera hacerse contra la aplicación práctica de nuestras leyes de enjuiciamiento, pues no otra cosa sería el simple relato de la historia del famoso pleito.

Del Ayuntamiento debe partir la iniciativa: pidiendo con energía y constancia que se le haga justicia y se le dé al pueblo lo que es suyo, no omitiendo para ello medio alguno, a fin de impedir que se consumen los propósitos de la Compañía, y de que se convierta el generoso desprendimiento con que nuestros ediles de 1853 favorecieron la construcción del primer ferrocarril andaluz, en perjuicio irreparable para nuestro pueblo.

El nuevo Ayuntamiento, puede y debe abordar con brios esta importante cuestión, y si lograra resolverla con buen éxito, sería eso sólo título bastante para el reconocimiento de sus administrados y para llamar afortunado su paso por la Casa del pueblo.

SIN VACACIONES

El presidente del Consejo ha anunciado á nuestros parlamentarios la "mela nueva". Vista la dificultad de una inteligencia prudente con las oposiciones, parece que el Sr. Silvela ha dicho que se discutirá todo el tiempo que sea preciso para sacar á luz los proyectos de Ley pendientes. Este año, pues, no habrá vacaciones ó las habrá muy cortas; nuestros parlamentarios, como los malos estudiantes, se quedan para Septiembre...

Y el temor comienza. No se ha dejado sentir mucho hasta ahora el rigor del verano; pero llegará en breve con toda su implacable saña. Bajo las caldeadas te-

FUERA DE JEREZ.

Un mes 250 ptas
Un año 25 . . .

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2.

Nº. 15.415.

chumbres de las Cámaras, en medio de la atmósfera que asfixia, sudando á chorros, nuestros pobres parlamentarios están condenados á un porvenir de tormento, no tan duro, sin embargo, segú indica un periódico, como el de aquellos braceros que sigan las mises en las campañas andaluzas, bajo un cielo que arroja torrentes de lava sobre las musculosas espaldas, ó como aquel de los infelices soldados que el año anterior marchaban á la guerra condenados á la muerte...

Generalmente los representantes de país no han sido tener aguante en las paradas legislativas para soportar el martirio mas que hasta la segunda quincena de Julio.

Despues del dia 20, los fuegos del cielo apagaban los fuegos del entusiasmo parlamentario. Individuos de las minorías y mayoria desfilaban poco á poco, primero los rurales que tenían que acudir á sus haciendas para presenciar las labores de la era; despues los heréticos que necesitaban las aguas sulfurosa impuestas por el médico... Y surgió el conflicto; los timbres llamaban á votación inutilmente, las oposiciones pedían rotaciones nominales ó el recuento de diputados; el telégrafo funcionaba entre la puerta del Sol y las provincias, llamando á los diputados, llorar caras, gúpicas, pero los diputados sordos no acudian.

En el Senado ocurría lo mismo. Los más animosos luchadores cedían ante el rigor del calor y ante la falta de número, y transigían, prudentemente en no pedir votación nominal á cambio de cualquier favor. Era el chantaje parlamentario casi ilícito, practicado sin consecuencias aun en ocasiones muy graves.

Ahora parece que se va á abolir la mala costumbre. Se va á luchar, sin miedo al frío.

Diputados y senadores briosos, sin temor á temperaturas de 40 grados, mandan al médico á paseo, y sacrifican los propios intereses al interés de la patria; las bravas oposiciones resistirán á pie firme los horrores de la liquidación, para servir al país. Darán los legisladores el ejemplo del sacrificio. El Sr. Sol y Ortega no tendrá razón para decir en legislaturas venideras que al Parlamento corresponde gran parte de la culpa en las desdichas nacionales, y el país, nuevo César, los saludará con respeto cuando pasen ante él repitiendo con abnegación la frase: morirte te salutant.

Pero ges cumplira el honrado propósito? Dejemos el juicio en suspenso y repitamos el vulgar refranejo: Entre amigos, con verlo basta.

EL CONDE BIGAMO

El semanario *Alrededor del Mundo* publicó en su primer número, sección de preguntas y respuestas, la siguiente:

"Ha sido autorizada alguna vez la bigamia en pueblos cristianos y en los tiempos modernos?"

"La contestación cita una ley promulgada en un país europeo en el siglo XVII.

aquellas pesadumbres y tristezas que soportó como carga odiosa, siempre alentado con la esperanza de mejores días; todos las esperamos y queremos buenas.

Así es, que al abrir sus puertas cada año, pocos son los que vacilan antes de penetrar por ellas, temerosos de tropezar con los mismos males sufridos. Esto lo suele hacer la ancianidad desconfiada y recelosa, á fuerza de recibir las duras lecciones de la experiencia. La juventud, más irreflexiva y animosa, se precipita en el nuevo año como pudiera hacerlo en un festín alegre, sin preocuparse de que el espacio que ya á recorrer, es igual al recorrido, con escasísimas variantes.

Al final de esta nueva jornada, si entra en cuentas consigo mismo, encontrará mucho de menos y mucho de más.

De menos, ilusiones, inocencia, alegría, de más, desengaños, desconfianza, tristeza.

Abrumador balance, que nos hace temblar ante la vertiginosa marcha del tiempo.

Perdemos en el nuevo año: crucemos sus umbral, llenos de la confianza con que cruzaríamos los de la casa propia.

No conviene precipitarse, pero tampoco que el tiempo nos empuje; marchemos con prudencia.

Tá hemos penetrado, apesar de las resistencias de los rehacimientos y de los atropamientos de los impacientes.

vidar al que lo posee, no fuese bastante para ser indigno de ella.

"La felicidad y la envidia son enemigos mortales.

Hablarle al envidioso de la felicidad del vecino, es como aplicar el fuego á la pólvora, estallará violentamente, destruyéndose á sí misma.

"La fortuna puede ser de muchos, la felicidad de muy pocos.

Por eso ha dicho un gran filósofo, que «por más que suba el que está sobre las alas de la fortuna, la felicidad está siempre más arriba.»

III

Al año nuevo, es lo mismo que si dijéramos ilusiones nuevas, nuevas esperanzas y desengaños nuevos.

Porque las ilusiones, las esperanzas y los desengaños marchan siempre unidos, como unidos marchan el dolor y el placer, la luz y las tinieblas.

Un año nuevo no es más que una estación de parada en el breve viaje de la vida, donde refrenamos los documentos en que están escritos nuestros pesares y nuestras alegrías.

En vano nos esforzamos pintándolo niño, para creernos que ha de darnos cosas nuevas.

Pero somos tan exigentes, que no solo las queremos nuevas sino buenas.

Como los más son los descontentos con su suerte, á nadie se le ocurre pedir la renovación de

el y desarrolla la idea que nació en su imaginación la il y evoca compasión y añoranza una emoción.

Al final de la página la siguiente:

"EL 31 DE DICIEMBRE.

condicionado al futuro en el futuro, el condición se nació en el futuro, el que es la

I

obligatorio una en la otra, esencial y esencial al me conocida sol no obstante a una etapa en la cual el

Silenciosa, impasible y uniforme la manecilla del reloj avanza, contando el tiempo que no ha de volver más, y recordándonos lo efímero, lo breve de nuestra existencia.

Cada minuto que transcurre, cada oscilación del péndulo, arrebata una ilusión al venturoso y viene una gota de balsamo en el pecho del que sufre.

Para el primero, el tiempo que pasa es la fortuna que huye; para el segundo, el suspirado, bien que se acerca en brazos de la esperanza.

No es extraño por eso, que asistan temerosos y tristes muchos afortunados á darle el último adiós al año que se va, y alegres y confiados los que han bebido las heces del dolor.

Teme dice secreta voz en la conciencia del primero. Espera repite un eco misterioso en el corazón del segundo.

Temores y esperanzas! He aquí algo semejante

